

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo quincenal
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
N. MADRID 1'50 PTAS. AL MES, 15 AL AÑO.
PROVINCIA, TRIM. 5. AÑO, 13; PORTUGAL, 8 TRIM.
Y 30 AÑO; ULTR. Y EXTR. 12 TRIM. Y 45 AÑO.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:
MADRID, FACTOR, NÚM. 5

DIARIO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
en todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
se reciben exclusivamente en esta admi-
nistración y en las oficinas de la Socied.
General de Anuncios, Cármen, 18. piso
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR
UNA PESETA 30 NÚM.

AÑO XL. NÚM. 11373

TERCERA EDICION

Madrid, Miércoles 22 de Mayo de 1889

DE LA NOCHE

OFICINAS: FACTOR. 5

SEDERIA, LANERIA
algodones, encajes y confecciones de gran
novedad, a precios muy ventajosos
LEANDRO GONZALEZ
PLAZA DEL ANGEL, 13 Y 14.

VINO DE REINA, RIOJA, SANTA CATALINA, S.

SALDO DE CAMISERIA Y GUANTERIA DE GALVEZ
Plaza del Callao, 17, entlo., antes Puerta del Sol.

SE HACEN VESTIDOS LUTO EN 24 HORAS, CON O
sin géneros, tomando medidas y encargos a domicilio.
Rodríguez.—Espoz y Mina, 17, pral.

DINERO POR ALHAJAS
Pasando de 5000 ptas., 2 por 100; de 2500, 2'50, y de
1250, 3 por 100.—Carretera San Jerónimo, 32.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:
ULTRAMAR.—Real decreto aprobatorio del contrato de arriendo por un año de la casa número 4 de la calle del Cid, de esta capital, para instalar la Sala de Filipinas y posesiones españolas del golfo de Guinea, del Tribunal de Cuentas.
—Reales órdenes nombrando registradores de la Propiedad de Mayaguez (Puerto-Rico) a D. Alejandro Sanchez Masia, y de San Juan de los Remedios (Havana) a D. José Garcerán del Vall.
GOBERNACION.—Real orden resolutoria de un expediente de alzada interpuesto por D. Nicomedes Lopez y otros concejales del Ayuntamiento de San Roman de la Hornija (Valladolid), contra la providencia del gobernador de la provincia, por la que declaró a D. Gregorio Frutos con mejor derecho que a D. Andrés Gomez Celemin para desempeñar el cargo de alcalde.
GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos sobre movimiento en el personal de la magistratura.

Del **EXTRANJERO** hemos recibido de la Agencia Fabra y de nuestros corresponsales los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**

París, 21.
Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 87-20.
4 1/2 por 100, 104-95
Fondos españoles, 4 por 100 exterior, 76-38.
Obligaciones de Cuba, 843-00.
Consolidados Ingleses, 99 1/8.
Ultima hora:
4 por 100 exterior español, 76 7/16.

Londres, 21.
Clausura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 exterior español, 76-18.

Berlín, 21.
Han llegado a esta capital el rey Humberto de Italia y el príncipe real, siendo solemnemente recibidos por la reina y por la familia imperial.
Han visitado al príncipe de Bismarck y al mariscal Moltke.

En el momento de la llegada, el emperador y el rey se alzaron repetidas veces, y la muchedumbre que llenaba las inmediaciones aclamó a los ilustres huéspedes.

Berlín, 21.
Gran número de los huelguistas de Westfalia han vuelto a emprender el trabajo.

París, 21.
La ex-reina de España doña Isabel ha reunido esta mañana en su palacio de la calle de Saint-Germain, al ex-rey D. Francisco de Asis y los miembros de la familia de Orleans que se encuentran hoy en París, ó sea el duque de Amale, los duques de Montpensier y la princesa Clementina.

París, 21.
Ayer visitaron la Exposición 79000 personas, habiendo sido de pago 63000.

París, 21.
Es falso en absoluto el rumor acogido por un telegrama de Nueva-York, anunciando un supuesto acuerdo entre Francia y la república de Haití, por el cual se comprometería Francia a auxiliar al general Legitimio a reprimir la rebelión, facilitándole buques y dinero.
Desde hace mucho tiempo no han mediado negociaciones de ninguna clase entre Francia y Haití.

Roma, 21.
La Cámara de diputados ha adoptado una resolución expresando la satisfacción que ha tenido al conocer el cordial recibimiento hecho en Berlín al rey Humberto por el emperador, la municipalidad y el pueblo alemán.
Análogas manifestaciones se han remitido al gobierno suizo.

El numeroso y elegante vestuario para la obra de espectáculo *El Cocodrilo*, que se ensaya en el teatro del Príncipe Alfonso, ha sido encargado por la empresa de este coliseo al de la Porte de Saint Martin de París y llegará a Madrid de hoy a mañana.

SUCESOS:
Ayer tarde se cayó desde un andamio del cementerio de San Lorenzo el oficial albañil José Morcillo, fracturándose la rodilla derecha y la muñeca izquierda, habiéndose producido otras varias lesiones leves. En camilla fué conducido al hospital, después de practicada la primera cura en la casa de socorro del distrito de la Latina.

—Pocos momentos después y a la misma casa de socorro fué conducido por los guardias de punto en el puente de Toledo, un hombre llamado Pascual Alonso que presentaba tres heridas graves: una en la cara, otra en la cabeza y la tercera en el hombro, causadas en riña por Casimiro Ramirez.

El agredido, después de haberse practicado la primera cura, fué conducido al hospital, y el agresor al juzgado de guardia.

Las causas de la reyerta se desconocen.

—Desde la azotea de una casa situada en la ronda de Segovia, se cayó sobre una niña de 20 meses, yendo a parar sobre uno de los árboles, del cual volvió a caer al suelo, quedando sin esperanzas de vida.
Conducida por los guardias civiles, de punto en las Peñuelas, a la casa de socorro del distrito de la Latina, la infortunada criatura falleció a los pocos momentos.

La madre, que presenció la muerte de la niña, fué atacada de un violento accidente que la privó del sentido.

Los médicos de servicio en dicha casa de socorro, durante el día de ayer y los cuales han intervenido en los accidentes indicados, fueron: D. Felipe Oviedo, D. Cipriano Moreno y D. Gregorio Suarez.

Es inexacto, podemos afirmarlo categóricamente, que el Sr. La Presilla haya expresado a nadie su propósito de presentar la dimisión de la presidencia de la Diputación provincial de Madrid.

Acabado hoy el debate económico del Congreso, mañana comenzará la discusión del sufragio universal. El primer turno no lo consumirá, como se había dicho, D. Alejandro Pidal, sino D. Lorenzo Dominguez.

Los amigos del general Cassola que con él se abstendrán de votar sobre la proposición del Sr. Fernandez Villaverde, son los Sres. Garcia Aliz, Laviña, Verger y Somogy; total, cinco.

Los amigos del Sr. Martos que adopta-

rán la misma actitud, son los Sres. Cuartero, Gomez Cabezon, Gonzalez de la Fuente, Lopez Pelegrin, Montejo, Pacheco, Sastré y Chulvi; total, ocho.
Siguese creyendo que no pasarán de dos los que se abstengan entre los amigos del Sr. Montero Rios.

Ha sido mal informado *El Dia* para asegurar anoche que la subvención acordada por la Diputación de Madrid a favor de la *Biblioteca de los pueblos de la provincia* es de sesenta mil pesetas.
La subvención es solo de quinientas pesetas por tomo, y el número de estos no podrá exceder de doce. Así es el acuerdo.

La sesión del Congreso terminó anoche a las ocho menos cuarto, con el discurso del Sr. Romero Robledo. Elocuente y habil como siempre, el ilustre orador mantuvo las afirmaciones económicas proteccionistas más acentuadas. Fue menos viva su crítica y su censura al gobierno que la del Sr. Gamazo, y mucho menos que la del general Lopez Dominguez; y se mostró resuelto partidario de la tendencia del Sr. Gamazo, diciendo que seguiría su actitud en la votación, ya votando la proposición, ya absteniéndose.

Anoche, como anunciamos en la edición anterior, llegaron a esta corte custodiados por la guardia civil y acompañados del inspector Sr. Valverde, cuatro individuos detenidos en el pueblo de Valdetorres, por suponerse participantes en el importante robo llevado a cabo en la Caja de Depositos.

Uno de los detenidos, llamado José Acevedo, es hijastro del portero de dicha oficina Francisco Garcia Rodriguez, preso en la Cárcel-Modelo desde el día en que se descubrió la falta de los cinco millones. Los tres restantes son vecinos del pueblo sin parentesco alguno con el portero.

En casa del José Acevedo se han encontrado, además de las 48000 pesetas en metálico, tres escopetas, ocho revolvers, cinco pañales y dos cartuchos de dinamita y recibos y escrituras de compras hechas por valor de cinco mil duros próximamente.

Los detenidos fueron llevados al gobierno civil y acto continuo el Sr. Aguilera avisó al juez especial Sr. Saavedra, quien se personó inmediatamente empeñado a tomarles declaración.

La cantidad ocupada a Acevedo y los demás efectos y documentos fueron entregados al referido señor juez, quien a altas horas de la madrugada continuaba en el local del gobierno practicando las oportunas diligencias.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica hoy en la Gaceta la siguiente nota oficial:
«S. M. la reina (Q. D. G.) regente del reino, por decreto fecha 16 del actual, se ha dignado nombrar para la iglesia metropolitana y arzobispado de Tarragona, vacante por defunción de D. Benito Villamitjana y Vila, a D. Tomás Costa y Formaguer, obispo de Lérida.

Y habiendo sido aceptado este nombramiento, se están practicando las infor-

maciones y diligencias necesarias para la presentación a la Santa Sede.»

El día 23 del actual, de doce a cuatro de la tarde, se abrió el pago de la mensualidad de abril último para los participantes de cargas de justicia que tienen consignados sus haberes en la depositaria pagaduría de esta provincia, y continuará, a las mismas horas, en los días 24 y 25 siguientes, en que quedará definitivamente cerrado.

Segun datos recibidos de las capitales hasta las once de la noche de ayer, ha llovido en Teruel y Ciudad-Real.

Faltan datos de Córdoba y Tenerife.
La temperatura máxima a las nueve de la mañana fué de 22'6 grados en Alicante; la mínima de 13'8 en Vigo.

A presencia de la comisión de la armada, compuesta del general de artillería Sr. Barrié y de los Sres. Redondo, Solar, Olleros, Luanco, Mieras y Cifuentes; se han verificado en la Escuela práctica de Carabanchel las pruebas de velocidad del cañon Maxim, de 37 milímetros.

Tambien han asistido a estas experiencias el director de Artillería general Calleja y los Sres. Daban, Carvajal, Ortega, Echaluze y Lafuente.

La velocidad máxima obtenida fué de 425 metros y la mínima de 413.
Se hicieron disparos con el cañon de 11 milímetros durante 20 segundos sobre un blanco colocado a 700 metros, cambiándose la puntería a otro situado a un kilómetro sobre el cual se tiró tambien por el mismo espacio de tiempo.

En el cambio de puntería se emplearon 48 segundos.

El número de disparos se elevó a 332 en los 40 segundos.

HAN FALLECIDO:
En Zaragoza doña Jacinta Lisa y Jordan.
En San Fernando D. José Gomez del Rio.
En Cadiz doña Maria de la O Garcia Quijano.
En Murcia D. José Gomez y Gomez, abogado.
En Alcoy doña Maria del Carmen de Scal.
En Palencia D. Guillermo Astudillo.
En Villamartin, doña Angela Aguado.
En Hellin, D. Eloy Belandier.

Aviso.—Aconsejamos a nuestras elegantes lectoras que se vistan en París se dirijan a Perrin Reverchon (vestidos y peinados, 28, faubourg Saint-Honore.

Instituto Audet. Hotel de Salud. Baños y duchas. Ferraz, 66.

Cura por la electricidad de la parálisis, reuma, nervios, sordera (domingos gratis). Dr. Koch, Montera, 33. Fuera, por carta.

En el Instituto Vacunacion, Valverde, 30, se vacuna jefes y sábados de 2 a 8.

El viernes y sábado próximos no habrá oficinas en el ministerio de la Gobernación, a causa del desestero.

Las medallas de la Exposición de Barcelona, destinadas a la reina regente, a las infantas y al gobierno, las traerá a Madrid el Sr. Rius y Tauler.

El diploma de la reina es una preciosa obra artística de gran valor.

Ha sido nombrado oficial de segunda clase de la administración central de Correos, el hijo del inolvidable publicista Roberto Robert.

Supone *El Globo* que la sesión del Congreso de ayer denunció un complot contra el sufragio universal, y en sus censuras a todos los oradores que tomaron parte en la discusión dice, refiriéndose sin duda al presidente del Congreso:
«Si ahora se alza la vista, aparece alguien que participaba en el gobierno a fuer de caracterizado e irremplazable demócrata, alargando un debate anti-parlamentario, cuya duración no tenía porque exceder de uno ó dos días, y defendiendo, en contra del sufragio universal, los intereses de los conservadores.»

Un diario de Aragón dice que al abrirse la temporada de baños, es esperada en los de Panticosa la infanta doña Eulalia.

Dicese hoy por la mañana que el señor Martos piensa dejar la presidencia en la sesión de esta tarde y hablar en los escarfos contra el gobierno.

Nada autoriza el rumor.

Dice el *Boletín Eclesiástico* de Madrid: «La opinión general del episcopado y del clero, así como tambien innumerables familias y la moralidad publica, reclaman que se ponga remedio por quien corresponda a los gravísimos males que se siguen de la disposición legal que prohibe contraer matrimonio a los soldados mientras se hallen en condición de reclutas disponibles.»

La comisión de reedificación de la iglesia parroquial de Santa Cruz, se ha reunido bajo la presidencia del señor obispo, ocupándose de lo siguiente:

Se leyeron y aprobaron las cuentas de gastos y de ingresos presentadas para su examen y comprensivas del año que comenzó en 1.º de mayo de 1888 y terminó en 1.º de abril próximo pasado.

Se acordó que en los tabloneros del claustro de la iglesia del Carmen Calzado se exhiban a la vista pública dichas cuentas, que se darán tambien a luz en la prensa, para conocimiento de todo el mundo.

Se presentaron los correspondientes recibos de haber satisfecho al contratista del derribo de muros del templo de Santa Cruz la parte de su contrato, previo oficio de aprobación del arquitecto diocesano.

Se acordó tambien que las obras de la nueva iglesia den comienzo cuanto antes se pudiese con la apertura de zanjas y cimentación para lo cual se presentará en breves días el pliego de condiciones a que ha de sujetarse quien se encargue de esta obra, aunque se hará probablemente por administración, como de mayores garantías y seguridades para la solidez del edificio que sobre ella se ha de levantar.

Y por último se convino por la comisión en que debe fomentarse por todos los medios posibles la suscripción y los donativos, para poder de esta manera continuar sin interrupción cual se desea las obras de edificación una vez comenzadas, a cuyo fin solicitan con piadoso ahinco el apoyo y las limosnas de las personas caritativas.

Procedente de Valencia, llegará uno de estos días a Carabanchel una comunidad de hermanos terceros de San Francisco, la cual se encargará de la casa de reforma de jóvenes de aquella localidad.

El señor obispo de la diócesis se ha servido disponer que los señores curas que no han recogido todavia las aras de sus

jardín tenía el techo plano a la italiana, techo destinado, sin duda, a formar terrado.
Pero no habían llevado a cabo ese proyecto; de modo que la señorita Lattey, según explicó ella misma a la visitante, había podido a poco coste abrir en él una especie de ancha claraboya cerrada con cristales, y por la cual penetraba en abundancia la claridad del día.
En cuanto a la habitación en sí, no encerraba en absoluto ese lujo de telas *biblotés* y muebles raros ó curiosos que se encuentran generalmente en los talleres de los artistas más ó menos a la moda.
Todo aquello estaba reemplazado por una profusión de flores colocadas en sencillos jarrones y jardineras baratas que daban al taller un aspecto femenino que no sorprendía, puesto que la señorita Lattey acababa de declarar que ella era la pintora.
Lo único que llamaba la atención era que entre los numerosos bocetos, *estudios de flores, estudios de paisajes, cuadros de género* representando escenas íntimas que adornaban las paredes, había una serie de *retratos de mujer* que reproducían a la señorita de Lattey en toda clase de trajes y posturas.
Esto fué lo que más llamó la atención de la señora morena, porque después de examinarlos vivamente, exclamó:
—¿Pero quién ha hecho de vos todos estos retratos, ó mejor dicho, todos estos *estudios*?
—Son perfectos respecto a semejanza... y llenos de sentimiento y de realidad...
Juana se puso muy encarnada.
—Yo soy quien los ha hecho—dijo la joven.
—Como mis medios no me permiten pagar modelos, y como yo me pertenezco... sin retribución—añadió sonriendo,—con ayuda de un espejo, estudio la naturaleza en mi misma persona...
—¿De veras?... ¡Parece imposible!
—¿Por qué? Muchos artistas lo hacen lo mismo. Demasiado sé que valdría más variar de modelos, y sobre todo hallar alguno más perfecto que yo... pero eso será dentro de algún tiempo... si gano más dinero que hasta aquí...
—¿Oh! no lo dudeis,—interrumpió su interlocutor con entusiasmo.—Cuando se posee vuestro talento... no puede menos de conseguirse un gran triunfo... y la prueba es que yo he venido por haber visto un cuadro vuestro, que estaba expuesto en casa de Goupil... y que yo he comprado... Quisiera tener otro del mismo pincel para que formen *pendant*...
—¿Puede ser?
—¿Quién lo duda?—dijo la joven cuyos ojos brillaron de alegría.
—Os daré por él lo que queráis prosiguió la desconocida,—y como la sala en donde pienso colocarle, muy bien acompañado, la frecuentan muchas personas ricas y aficionados extranjeros, eso os servirá de *reclamo*... Estoy segura que esto os proporcionará otros encargos.
—Me confunde señora, tanta amabilidad y la simpática que os dignáis demostrarme...
—Teneis talento y me gustan los artistas... pero será preciso que os tomeis la molestia de venir a mi casa. Voy a enseñaros el sitio

destinado a vuestra futura obra maestra y la luz que recibirá... Conociendo entre qué compañía va a encontrarse, trabajareis con más ardor y seguridad, a fin de que produzca el mayor efecto posible.
—Es cierto, señora... ¿pero a quién tengo el honor de hablar?
—Aquí tenéis mi tarjeta,—dijo la desconocida, entregándole una, que sacó de un *sachet* de raso, demasiado perfumado, con un perfume demasiado fuerte tambien.
La joven, en cuanto fijó su vista en ella, se estremeció.
La tarjeta decía:
«SEÑORA CLARA MIGNON.
Y más abajo esta palabra:
«Sábado.»
—¿Qué os sucede?—preguntó la señora Mignon para quien no pasó inadvertido aquel movimiento y cuyas negras pupilas parecieron de repente más sombrías y más duras bajo el impulso de alguna secreta inquietud.
—Yo... señora... nada...—replicó Juana recobrando su sangre fría por un gran esfuerzo de su voluntad.
—¿Acaso conocéis mi nombre?
—No por cierto, lo que causa mi sorpresa es que os que... a causa de vuestro acento... os creía extranjera... y que este nombre es completamente francés.
La señora la miró con profunda atención.
Pero el rostro de Juana estaba ya tan risueño y tranquilo, que Clara Mignon se tranquilizó por completo.
—Vuestra observación es justa—dijo.—En efecto soy inglesa... pero me casé con un francés... el señor Luis Mignon que es comerciante y viaja por cuenta de una de las principales casas al por mayor de París... de la que es socio tambien.
No obstante, como hace veinte años que habito en Francia... me veo obligada a confesar que, a pesar de todos mis esfuerzos, el acento inglés es uno de los que no se pierden nunca.
—Esta tarjeta no tiene puestas las señas de vuestra casa, observó la joven.
—Es cierto... pero si tenéis la bondad de prestarme un lápiz, os las apuntaré en ella.
Y la señora se acercó a una mesa cubierta de papeles, grabados, dibujos de todas clases y una caja de lápices y colores.
Cojó un lápiz y añadió sobre la tarjeta:
59—Boulevard de la Madeleine.
—Vivo en el cuarto piso—dijo al mismo tiempo—y me encontrareis todos los días hasta las dos de la tarde.
Al levantar la cabeza para dar esta explicación vió un cuadro empezado, sobre un caballete, que no había podido ver desde el sitio en que antes se hallaba.
—¡Ah, ahí!—dijo.—He aquí una cosa que promete ser encantadora... Es en lo que os ocupáis ahora, ¿no es cierto?

—Si así os parece, no digo que no... Con que... obedecedme.
—¿Qué queréis que haga?
—Nada.
—No puede ser menos!
—Y no obstante, es lo mejor que podéis hacer en este momento. Tenemos todavía mucho que hablar... y con mucha formalidad... Necesitais tener vuestra cabeza despejada y vuestro espíritu sereno... Tenemos que arreglar vuestro porvenir; por consiguiente, sentaos ahí en el sillón Voltaire y permaneced tranquilo y sosegado mientras yo preparo nuestro *banquete*.
—No obstante...
—¡Lo mando!...
—Y yo obedezco.
Juana había ido a buscar el sillón Voltaire al cuarto contiguo, lo trajo rodando hasta donde se hallaba el marido de Elisa y se lo indicó con la punta de sus dedos tan delicados que daba miedo estrecharlos por no romperlos.
Eduardo estaba en efecto, rendido de cansancio, después de las treinta y seis horas de agonía moral y de angustia física que acababa de atravesar.
Contento con su obediencia, que es tan dulce, cuando se trata del hombre a la mujer, se

arrellanó en el sillón, muy resuelto, por supuesto, a no dormir.
Miraba a Juana ir y venir con sus movimientos de pájaro, caminando tan ligeramente que parecía deslizarse y sin ruido como si hubiese sido la evocación de algún fantasma de juventud y bondad, tranquila y sonriente.
La joven abrió una puerta que él no había visto al principio y que conducía de la primera pieza a una cocina grande como un pañuelo de bolsillo, suficiente, sin embargo para el hada de aquel nido.
Poco a poco, no obstante, fueron cerrándose los párpados del joven, su mirada se turbó y la inmovilidad, el dulce fresco de la madrugada, aquel andar silencioso y acompasado de la joven, unido al horrible cansancio que alojaba sus nervios, hicieron que se durmiera por fin con un profundo sueño.
Entonces Juana se detuvo y le contempló un minuto con una expresión en que se leía el triunfo de alguna victoria largo tiempo soñada, luego se acercó a él murmurando:
—Duerme... sí... duerme... Yo velaré por tí... No, no es el cuerpo de Elisa, no es el cuerpo de tu indigna compañera, el que han encontrado... Sí, tenía un amante... ¡Duerme!... ¡Yo te salvaré... yo que te amo con toda mi alma, desde el primer día en que te vi!

PRIMERA PARTE

CLARA MIGNON

I.

Avatar.

En una hermosa mañana de abril, llena de sol y de perfumes primaverales bajaba de un yagon de primera clase en la estación de Saint-Maur-lus-Fossés, por la línea del camino de hierro de Vincennes a Brie-Comte-Robert, una mujer, vestida con estremo lujo.
Esta mujer, gruesa, muy morena, con pretensiones, aunque ya jamaica, se parecía de un modo sorprendente, y a pesar del espeso velo que cubría su rostro ocultando parte de sus facciones, ó aquella misteriosa individualidad cuyas extrañas manejas y singulares pañales indicamos en el segundo capítulo del prólogo.

Después de haber entregado el billete al empleado de la estación, bajó la rampa que conduce a Saint-Maur, luego se detuvo, como para orientarse.
En efecto, al final de la rampa se halló frente a tres caminos, y era evidente que temía extraviarse tomando uno por otro, puesto que los tres parecían dirigirse al mismo sitio.
Sea que tuviese prisa de llegar, sea que no fuese mujer de vacilar mucho tiempo, ello es que bruscamente se decidió a entrar en un pequeño figon...
—¡Duerme!... ¡Yo te salvaré... yo que te amo con toda mi alma, desde el primer día en que te vi!

iglesias, depositadas en la sacristía de la catedral, lo hagan en breve plazo.

Ha sido presentado por el maestro señor Vázquez a la infanta doña Isabel, el aventajado pianista, de edad de 15 años, Eugenio Pereira, que ha tenido la honra de ofrecerse un estudio suyo de salón, para piano, titulado «El Molinero», que ha sido del agrado de S. A., tocando también algunas composiciones de Beethoven y de Mendelssohn.

La egregia señora prodigó el joven pianista frases muy halagüeñas.

Se halla espuesta en uno de los salones del palacio episcopal el modelo de la nueva catedral de la Almudena, ejecutado en madera y acero por artistas españoles, conforme a los planos y bajo la inmediata dirección del eminente arquitecto señor marqués de Cubas. Por disposición de nuestro bondadoso prelado se permite la entrada para ver esta obra de arte todos los días de diez a doce de la mañana. Las personas que gusten dejar alguna limosna para dicho templo pueden hacerlo a la entrada.

En el establecimiento del Sr. Laurent se ha espuesto un retrato a pluma que representa a S. M. la reina regente en traje de etiqueta, hecho por el joven marqués de Valencia Andrés Fernández.

El retrato resulta algo duro, a consecuencia de la antigüedad de la copia; pero no por eso deja de tener su mérito, atendiendo a la dificultad de esta clase de trabajos.

El cuadro de mármol es una verdadera obra de arte, en el que revela su autor su afición artística.

La Gaceta ha publicado el reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos, sobre el cual llamamos la atención de nuestros lectores, porque además de ser para los funcionarios del cuerpo un verdadero Código, en que están consignados con orden y precisión todos sus deberes y atribuciones, contiene, principalmente en el título primero, noticias de gran interés para el público, por las novedades que introduce en tan importante servicio.

Obra es ésta que ha venido a llenar un gran vacío, satisfaciendo necesidades de antiguo sentidas, y que honra a los señores Capdepon y Mansi por las reformas importantes que contiene, reclamadas por el moderno desenvolvimiento de los servicios postales.

De Londres nos dicen que el 17 por la noche, y con motivo de los días de S. M. el rey, asistió a la embajada española la estudiante que es director el Sr. Mas. Se presentó a las diez de la noche en el momento de los brindis; hubo muchas vivas al rey y a la reina; el Sr. Mas, después de haber ejecutado la marcha real española, lo mismo al principiar que a la despedida, y pronunció el señor embajador dos vivas al rey y a la reina, dió tres vivas al embajador, al consúl y a España. Reinó el mayor entusiasmo entre la concurrencia, que era numerosa y de lo más cogido de nuestra colonia. Allí se encontraba el célebre Sarasate, que felicita, como toda la concurrencia, al señor Mas, pues tanto las flamencas, como la orquesta de bandurrias, gustaron extraordinariamente.

DE PROVINCIAS ha recibido hoy LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA las siguientes noticias particulares y TELEGRAMAS:

Cádiz, 20.

Ayer salió el vapor italiano Fanfulla conduciendo 167 emigrantes procedentes en su mayoría de la provincia de Málaga, y entre los cuales van cerca de 400 niños menores de 12 años.

En breve saldrá otro vapor que llevará a Buenos Aires 4 más de 800 personas que en Cádiz aguardan el momento de emigrar.

Valencia, 22 (4.5 t.).

Por telegrama.—El buque exposición flotante está siendo muy visitado. Esta mañana reunió el conde de Villana en el mencionado buque a los redactores de todos los periódicos locales.

En la toldilla se sirvió un lunch, y en él brindaron el conde, D. Clemente Tramoyes, por el capitán del buque Sr. Cristóbal, por el feliz éxito de la Exposición y por la prensa española; también brindó en muy sentidos términos D. Juan Cruz Ferrer, cronista de la Exposición, dedicando un cariñoso recuerdo al señor Peris Mencheta, que tanto ha contribuido en Barcelona a mover la opinión en pro de los fines de la Exposición flotante.—G.

Irun, 22 (9.30 m.)

(Por telegrama). Los tratantes en salmón y los aficionados a este pescado han acudido a la prensa denunciando el abuso de la pesca con dinamita, que destruye la riqueza del río Bidasoa, y piden que se abra una información para descubrir a los autores de este ilícito comercio. El domingo último, después de oírse fuertes detonaciones entre Enderlaza y Vera se encontraron en las orillas y en estado de putrefacción varios hermosos salmones.—Córdoba.

Alicante, 22 (3 t.).

Por telegrama.—En Elda se ha suicidado una mujer de 52 años que padecía accesos de enajenación mental.

El día 5 del próximo mes de junio se colocará la primera piedra de la nueva iglesia del barrio de Benalúa.—Lérida.

Orán, 21 (7.15 t.).—(Oficial.)

El consúl de España al ministro de Estado.—Un fuerte temblor de tierra ha tenido lugar a las cuatro de la madrugada de hoy. Se sabe de algunos daños causados en edificios, pero no en toda su extensión. Abundantes lluvias y granizos han destruido gran parte de las cosechas en el interior de este departamento, y como es la época en que viene un número considerable de jornaleros, según he comunicado a V. E., creo sería conveniente hacer pública esta nueva calamidad para evitar que vengan, esponiéndose a la miseria que resultaría.

La Exposición Universal de París continúa viéndose tan concurrida como los primeros días.

El sábado se abrió al público por primera vez el palacio de las máquinas y la hermosa galería de treinta metros. La grandiosa nave, iluminada por la electricidad, constituye uno de los espectáculos más notables que puedan darse.

Mr. Spuller, ministro de Negocios extranjeros, ha visitado la sección tunecina de la explanada de los Inválidos, presenciando los bailes y conciertos de la misma.

El presidente de la república visitó el lunes el palacio de Bellas Artes.

Las ascensiones a la torre Eiffel son numerosísimas, especialmente los domingos, por la rebaja de precios.

El País de las Haldas es uno de los espectáculos que mayor concurrencia llaman, especialmente de niños. En dicho local se ha establecido una librería especial infantil, habiendo fundado un periódico especial con el título de El Elefante azul.

En la información pública sobre el impuesto de utilidades, el Sr. Rolland, que había ya informado en la audiencia del martes anterior, leyó ayer una comunicación de la Asociación Mercantil e Industrial del Ferrol, que le autorizaba, en unión del Sr. Laffitte, para adherirse a la protesta formulada por los gremios de Madrid contra el referido proyecto.

Dr. Balaguer: vacuna ternera. Hileras, 10.

EL CÍRCULO DE BELLAS ARTES ha inaugurado esta tarde su Exposición anual en el pabellón de cristal del Retiro con extraordinaria concurrencia, a la que daba carácter numerosa, elegante y bellísima representación del espectáculo, que ha lucido en la fiesta sus mejores galas.

El pabellón de cristal ha vestido sus paredes con más de 200 cuadros, casi todos de pequeñas dimensiones, como corresponde a un concurso de venta, en estos tiempos en que se respira un ambiente de economías y en que se hace difícil la enagenación de los grandes y costosos lienzos.

La ría que cruza el pabellón ha sido embellecida con surtidores, plantas de ornamentación y colosales tálabos.

Se exhiben paisajes muy lindos, figurando como notas brillantes del certamen dos de Casimiro Sainza y uno de Ramírez de la provincia de Santander, y entre los mejores los de Espinosa, Tordesillas, Graner, Lhardy, Gomar y Carrasco.

Entre las marinas merecen especial mención las de Sampietro, Torroba, Melitren, Uria y Monleón.

Presentan cuadros de género muy lindos

Amoros, Madrazo (D. Ricardo), Romea, Villegas, Maura, Bernado y Picolo.

Fernando Franchés ha llevado al pabellón de cristal un hermoso jarrón de lilas que revela el gusto y la elegancia que sabe imprimir a sus obras tan distinguida artista.

Silvio Fernandez exhibe un bellísimo estudio. Es un Mozo de cuerda, tan sobrio de color, de tan correcto dibujo y con estudio tan cuidadoso del natural hasta en los detalles más pequeños, que parece una figura animada. Son dignas de elogio las flores de Checa, Morera y Emilia Menasada; los borregos de Jimenez Lería; las figuras de Hispalote, Plá, Ugarte y Peña, resultando bellísima la de Roman Ribera, que representa una dama saliendo del teatro, y de primera fuerza el cuadro de Sala con un tipo parisien medio desnudo y cubierto con una piel de tigre.

Dominguez ha llevado un admirable retrato de una hermosa niña con rubia melena, y Sala-Julien otro precioso retrato de la malograda infanta doña Paz de Borbon.

Ferrant, un torero después de la faena y un lindísimo boceto de la fundación del hospital de la Caridad en Huesca; Rico, una vista del puente de Toledo; Morera, preciosos dibujos; Ibañez, acuarelas; Maura, Ines Florez, Perea y Jadraque, retratos; Placencia, una charra; El Mendicero (Asturias) y San Juan, estudio al lápiz para San Francisco el Grande, que afirman su reputación artística; Hernandez, el tocador de una dama, rico en detalles de excelente factura y una de las notas más simpáticas de la exposición; Frances, En el bosque, preciosos dibujos de mujer coronada de flores; Bilbao, dos estudios árabes, y Cosme Algarra, San Francisco en exiliasis.

De los cuadros de mayor tamaño merecen citarse el de Uria, Esperando la pesca; el de Francisco Maura, En el jardín, el de Peña, que representa una mujer hermosa arrodillada ante la Virgen; el de Unceta, El caballo de Altiar llevado del diestro por un negro, y el reconocimiento de un naufrago, cuyo autor sentimos no recordar.

La falta de tiempo y espacio nos impide dar cuenta de los cuadros que han llevado a la exposición artística tan reputados como los señores Arredondo, Avendaño, Avilés, Badillo, Estéban, Guillen, Marin, Mejía, Pelayo, Perez del Camino, Silveira, García Martínez, Arpa, Alarcón y otros muchos que figuran en el certamen.

El pabellón de cristal del Retiro se verá frecuentado por lo más selecto de la sociedad madrileña y bien lo merece la exposición. La entrada no será gratis los domingos; costará dos reales en virtud de acuerdo tomado a última hora.

DEL EXTRANJERO hemos recibido de la Agencia Fabra y de nuestros corresponsales los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 21. El consejo de ministros ha tomado un acuerdo desfavorable a la pretensión de las empresas teatrales, pidiendo la clausura nocturna de la Exposición Universal.

Esta seguirá abierta todas las noches.

Berlín, 21. El rey de Italia ha espresado al emperador de Alemania la vivísima impresión satisfactoria que le han producido las aclamaciones del noble pueblo alemán.

El príncipe de Bismarck y el presidente del Consejo de ministros de Italia, Sr. Crispi, conversaron extensamente.

Los soberanos de Italia y Alemania, irán mañana a Potsdam para revisar las tropas.

Milan, 21.

Continúan los desórdenes agrarios en el Alto Milanés.

El prefecto de Milan ha llegado a Corbetta con objeto de tomar energías medidas para la represión de los tumultos y el castigo de los promovedores de los conflictos.

Roma, 22.

Los periódicos italianos publican el notable discurso que el presidente de la confederación Suiza pronunció en el banquete con que fué obsequiado el rey de Italia.

Londres, 22.

Segun los últimos despachos resultan exajeradas las primeras noticias que se recibieron respecto de la colisión de dos buques en el canal de la Mancha.

Se ha confirmado que solamente perecieron seis personas del buque German Empero, y que el resto de los pasajeros de este buque han sido conducidos a Douvres en perfecto estado de salud.

Suez, 21.

Hoy na salida de este puerto para Port-Said el vapor correo de la Compañía Trasatlántica San Ignacio.

Paris, 22. Hoy es esperado en esta capital el ministro plenipotenciario de Dinamarca.

Paris, 22. El viernes se celebrará un gran banquete en la embajada inglesa para celebrar el aniversario del nacimiento de la reina Victoria.

Los principales personajes de la colonia inglesa han sido invitados a este banquete.

Paris, 22. El mariscal Mac-Mahon, acompañado de su señora, visitó ayer nuevamente la Exposición, recibiendo señaladas demostraciones de simpatía.

El personal de la seccion argentina lo hizo una verdadera ovacion.

Roma, 22. La agitación agraria adquiere caracteres revolucionarios en Lombardia.

La policía se considera impotente para reprimir el movimiento y se han mandado tropas para reforzarla.

Roma, 22. Los periódicos italianos aseguran que el rey Humberto y su comitiva estarán de regreso en Roma el día 24.

El ministro Sr. Miceli se ha encargado de la presidencia del Consejo.

Paris, 22. La prensa rusa hace grandes elogios del notable triunfo que ha alcanzado Francia en la Exposición universal.

Felicita al gobierno francés, particularmente al ministro de Hacienda, que con su energía—dice—ha sabido conjurar una crisis financiera, que se consideraba inevitable.

Berlín, 22.

Continúan las huelgas de albañiles y carpinteros. Hasta ahora observan una actitud pacífica, habiendo fracasado todas las tentativas hechas para que reanuden sus trabajos.

Paris, 22. El periódico La Estafeta, órgano del señor Ferry, asegura que la comisión del alto tribunal que entiende en el proceso contra el general Boulanger, ha encontrado ya pruebas concluyentes que evidencian la culpabilidad del general.

Londres, 22.

Entre las seis personas que se ahogaron, por efecto de choque de dos vapores en el Canal de la Mancha, se halla un español que iba en el vapor German Empero.

Todavía se sabe el nombre de este pasajero.

Berlín, 22.

La huelga de mineros de Westfalia puede considerarse ya como terminada; 74000 de estos han vuelto a sus trabajos, y se tiene la seguridad de que los restantes bajarán pronto a los pozos.

La comisión para el proyecto de ley de contribución industrial y de comercio, se reunirá el 24 del actual, a las nueve de la noche, en el salón de Presupuestos, para continuar dando audiencia pública.

S. M. la reina regente ha firmado hoy los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Dictando las siguientes reglas sobre el número de ayudantes de campo que deben tener los oficiales generales:

Primero. Queda reducido a tres el número de ayudantes de campo que en lo sucesivo podrán tener los capitanes generales de los distritos.

Segundo.—Se asigna un ayudante de campo a los tenientes generales y mariscales de campo que no lo tengan señalado en el artículo 4.º del real decreto de 26 de diciembre de 1888, siempre que se hallen empleados en destinos de las plantillas del ejército.

Tercero. Los tenientes generales y mariscales de campo que desempeñen cualesquiera otros destinos o comisiones, y los que se hallen en situación de cuartel, podrán tener un jefe u oficial a sus inmediatas órdenes, el cual disfrutará del sueldo de actividad correspondiente a su empleo y al arma a que pertenezca y sin derecho a raciones de pienso para caballo.

Cuarto. Los brigadieres jefes de Estado Mayor de las capitánías generales de los distritos, en analogía con lo establecido para los comandantes generales subinspectores de Artillería y de Ingenieros, no tendrán en lo sucesivo ayudante de campo perteneciente a las armas de Infantería y Caballería, pero podrán elegir para que desempeñe este cometido, un capitán o subalterno del cuerpo de Estado Mayor del ejército, entre los que se hallen destinados en las secciones respectivas.

Quinto. Para las propuestas y nombramientos de los ayudantes de campo y jefes u oficiales

les a las órdenes que se asignan por este decreto, regirán las disposiciones de los 26 de diciembre de 1888 que se mantienen en toda su fuerza y vigor.

Sesto. Los ayudantes de campo que deban cesar en este cargo por virtud de lo dispuesto en los artículos primero y cuarto, serán propuestos para dicho objeto al ministerio de la Guerra por los capitanes generales respectivos a fin de que su baja se produzca en la próxima revista de comisario.

Promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier D. Vicente Rojo y Alvarez.

Promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier D. Luis Cobos y Fernandez.

Promoviendo al empleo de brigadier, al coronel de infantería D. Francisco Montero Hidalgo.

Promoviendo al empleo de brigadier al coronel de caballería D. Carlos Coig y O'Donnell.

Nombrando segundo cabo de la capitania general de Castilla la Vieja, al mariscal de campo D. Manuel de Velasco y Brena.

Nombrando segundo cabo de la capitania general de Burgos al mariscal de campo D. Vicente Rojo y Alvarez.

Nombrando comandante general de división del distrito militar de Aragón, al mariscal de campo D. Luis Cubas y Fernandez.

Nombrando jefe de brigada del distrito militar de Castilla la Nueva, al brigadier D. Pascual Sanz Pastor.

Nombrando jefe de brigada del distrito militar de Castilla la Nueva, al brigadier don Francisco de Borbon y Castro.

Nombrando gobernador militar de la provincia de Zamora, al brigadier D. Juan Salcedo y Manilla de los Rios.

Nombrando gobernador militar de la provincia de Oviedo, al brigadier D. Alvaro Suarez Valdés.

Nombrando gobernador militar de la provincia de Avila, al brigadier D. Carlos Coig y O'Donnell.

Disponiendo que el brigadier D. Francisco Calvo y Castro, gobernador militar de la provincia de Cáceres cese en dicho cargo y pase a la seccion de reserva del Estado Mayor general.

Nombrando gobernador militar de la provincia de Cáceres al brigadier D. Enrique de Soria Santa Cruz, actual secretario de la dirección general Caballería.

Nombrando secretario de la dirección general de Caballería al brigadier D. José Huquet y Ayuso, actual gobernador militar de Jaca.

Nombrando gobernador militar de la plaza de Jaca, al brigadier D. Francisco Montero Hidalgo.

Dando nuevamente de alta en el ejército, ingresando en la seccion de reserva del Estado Mayor general, al brigadier D. Agustín de Oviedo y Martínez.

Disponiendo cese en el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina el contraalmirante de la armada D. Victoriano Suarez.

Nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al contraalmirante de la armada D. Juan Romero y Moreno.

Dos decretos autorizando a dos directores para la adquisición de material.

La DPUTACION PROVINCIAL DE MADRID celebró esta tarde sesión, bajo la presidencia alternada de los Sres. La Presilla y Cortina.

Con motivo de haberse tomado hace dos días un acuerdo a propuesta del Sr. Hernandez Gomez, referente a que los Ayuntamientos de Gatale y Leganes inspeccionen las obras de la carretera que ha de unir a estos pueblos.

El Sr. Moral se felicitó de este acuerdo, porque la Diputación había demostrado que estaba conforme con su criterio respecto a la existencia de las Diputaciones provinciales.

El Sr. Fernandez Gomez manifestó que la enmienda presentada y sobre la cual recayó el acuerdo objeto de debate, obedecía a un criterio puramente racional, sin que tal inspección por parte de los pueblos indicara que la Diputación se desentendía de la inspección de estos servicios.

El Sr. Soler afirmó que si los funcionarios encargados de dichas obras no cumplían con su obligación, debían ser amonestados, pero que nunca la Diputación debía dar a los pueblos atribuciones para inspeccionar las obras.

El incidente quedó terminado.

Varios asuntos que estaban puestos en la orden del día, quedaron sobre la mesa, y se levantó la sesión.

STUCESOS DE MADRID: A las tres de la tarde, a una niña de nueve años, llamada Julia Avellan Martínez, que transitaba por la carretera de Andalucía, se le incendió una botella de petróleo que llevaba

de gruesa y ordinaria loza, capaz de soportar toda clase de golpes,—por donde se va a la casa Sauvaneau?

—¿La casa Sauvaneau?—repitió la tabernera.—Oh, ¡estáis muy lejos de ella!

—Sin embargo, ¡estoy en Saint-Maur-les-Tosses!

—Seguramente; pero la casa de que habláis está situada al otro lado de Saint-Maur, fuera del pueblo, por el camino de la Pie, siguiendo el curso de la Marne.

—Pero a lo menos ¿se puede ir a pie?

—Ciertamente... hay unos veinte minutos de camino.

—Luego, bajando los ojos hacia las botas de colores altos, llamados Luis XV, que calzaba la desconocida, añadió con sonrisa algo burlesca:

—¿Qué... media hora?

—Poco importa!—repuso la señora con tono desdenoso y con un ligero acento que parecía indicar noiera francesa.—Con tal de saber el camino, ya llegará.

—¿Oh, ¿cuanto a eso, yo os lo enseñaré.

Y la tabernera salió de detrás del mostrador y se acercó a la puerta.

—Mirad, ¡veis aquella carretera? es la calle mayor de Saint-Maur... Seguidla hasta otro camino que hallaréis a vuestra derecha que conducirá a un ancho sendero bordeado de álamos.

—¿Qué es el camino de la Pie?

—Justamente.

—La casa que buscáis se halla en él, a la derecha... Está aislada y rodeada de praderas que descienden hasta el Marne.

—¿Tiene número?

—No lo creo... ó por lo menos lo ignoro... pero no tiene pérdida: es una casita cuadrada, blanca, precedida de un patio con árboles, y tiene por detrás un jardín, todo ello rodeado de una tapia. Se entra en ella por una puerta de una sola hoja, pintada de verde y con rejilla de hierro en la parte superior.

orillas de la Marne, de aguas pobladas de plantas acuáticas, cuyos largos y oscuros filamentos parecían una nidada de serpientes, y las calandrias llevaban su vuelo ante la desconocida, mientras los pinzones vocalizaban su único canto, que sale y sube de su garganta como un cohete para apagarse bruscamente y volver a empezar de nuevo.

El caminar por aquel terreno arenoso, en donde se hundían los altos tacones de la señora y a veces se torcían sobre algún guijarro, ácriego de torcerse un pie, era sumamente fatigoso, de modo que su rostro espresaba un gran descontento y una impaciencia próxima a la ira.

—Cuando se vive en estas condiciones se está bien seguro de no ser a menudo molestado, murmuró,—y esto es seguramente lo que quieren, ¡si realmente son ellos!

La desconocida iba quizás a continuar su monólogo, cuando sus ojos negros, de mirada dura y sombría y que parecían ver de lejos, se fijaron a cierta distancia en una casita cuyo aspecto general correspondía a la descripción que le habían hecho.

De aquella casita solo veía, por encima de las tapias que la rodeaban y que formaban un cuadrilongo mucho más largo que ancho, la blanca fachada de su primer piso.

Estaba aislada, y en aquel momento, bañada por el sol primaveral, tenía un aspecto de alegría y felicidad, porque las cosas, lo mismo que las personas, tienen su espresion propia y significativa.

Acercándose algunos pasos más, la forastera vió por fin la puerta de entrada, que correspondía también a las señas que le diera la tabernera.

—Aquí es—se dijo la desconocida.—Voy a saber lo que hay de cierto.

Y con resuelto modo se plantó ante la puerta y tiró de una cadena de hierro empujándola por la lluvia, que hizo sonar una campanilla, notando de paso que la reja de aquella puerta estaba cubierta interiormente con un postigo de hierro.

—Vamos—dijo mentalmente,—sean los que fueren los que viven allí dentro, tienen mucho interés en no ser vistos de repente y sin saberlo ellos.

Un minuto después se escuchó un paso ligero, bajo el que crujía la arena del patio, abrióse el postigo y apareció una joven cabeza de mujer.

A su vista la forastera no pudo reprimir completamente un vivo movimiento de sorpresa, pero de esta clase de sorpresa que se experimenta cuando se consigue de repente un objeto deseado y que se compone de tanto triunfo como asombro.

Respecto a la joven, sea quien fuera, su dulce y encantador rostro solo manifestaba esa vulgar curiosidad que inspira el aspecto de una persona desconocida y cuya presencia es inesperada.

—¿La señorita Juana Lattey?—preguntó esta última.

—Soy yo, señora.

—¿Desearía hablaros.

—Si queréis tomaros la molestia de pasar...

Y diciendo esto, Juana, puesto que en efecto era ella, dió la vuelta a la llave que cerraba interiormente la puerta y la abrió de par en par.

La desconocida entró.

Hallóse entonces en un pequeño patio de algunos metros cuadrados, ó mejor dicho, en una especie de pequeño parterre, cuyas tapias desaparecían bajo la yedra, las parras y la madreselva, de que habían sido revestidos desde el pie hasta la cima, sin contar las verdes zarzales que formaban otras tantas vanguardias.

En frente, tres escalones de piedra conducían a la entrada principal de la casa, que solo tenía un piso sobre el cuarto bajo y una ventana a cada lado de la puerta.

La de la izquierda, que no estaba cerrada, dejaba ver una pequeña cocina.

La de la derecha, cerrada, tenía unas cortinillas de muselina blanca, una de las cuales, algo recogida por una mano invisible, cayó de repente en cuanto entró la señora que vamos siguiendo.

Este detalle insignificante no se le escapó a esta última.

Sus ojos inspeccionaban todo lo que la rodeaba con una vivacidad y una curiosidad extraordinarias.

—Os ruego me dispenseis—dijo entonces Juana,—pero no tengo criada, y me veo obligada a tener que hacerlo todo yo misma.

—En vez de excusaros, señorita... podríais alabaros de ello—exclamó la señora haciendo que asomara a sus abultados y azaz pintados labios, la más amable sonrisa de que pudo disponer.—Esto es realmente maravilloso y digno de admiración... si sois la persona... de quien me han hablado... la artista... de gran talento... y delicado gusto... de la que he visto algunos cuadros... deliciosos...

—Si, señora, soy yo—dijo Juana.

Y al contestar así se ruborizó, mientras que inconscientemente, sin duda, sus grandes ojos azules se fijaron en la ventana cuya cortinilla habían dejado bruscamente caer.

—Entonces—continuó la desconocida—no siento la molestia que me he tomado en venir hasta aquí... porque es a la pintora a quien deseaba hablar... y la pintora era a quien deseaba conocer.

—El taller está arriba—dijo Juana empujando a subir los escalones.

La desconocida la siguió, fijando sus ojos negros e investigadores en todos los rincones y visiblemente contrariada por hallar a su paso todas las puertas cerradas; luego los dirigió a la joven a quien podía estudiar con toda tranquilidad, puesto que esta la volvía la espalda.

La señorita Lattey, vestida con estremada sencillez llevaba una bata de esas llamadas princesa, de color azul pálido con rayas más oscuras, que la sentaba perfectamente.

Ese traje la favorecía, porque haciéndola parecer un poco más alta, dibujaba todo el encanto de sus formas delicadas, casi aéreas.

Algo escotada por delante y por detrás, el vestido le permitía de ese modo lucir su graciosa nuca, en la que revoloteaban algunos rebeldes rizos de su rubia cabellera, recogida en lo alto de la cabeza.

Sus lindos brazos, duros y blancos como la leche, salían desde el codo de sus mangas sencillitas, y sus piecitos se escondían en zapatillas de raso azul pespunteado.

No llevaba, propiamente hablando, alhaja alguna, porque

en la mano, prendiéndose los vestidos. Por muy pronto que algunas personas acudieron en su auxilio, no pudieron evitar que sufriese graves quemaduras en la cara y en diferentes partes del cuerpo. Inmediatamente fué conducido a la casa de socorro del distrito y desde este punto al hospital en muy grave estado.

Por la policía ha sido capturado esta mañana Alejandro Romo (a) El Martínez, que anoche robó un farol del portal de la casa número 36 de la calle de San Bernardo.

Si hoy se vota la proposición del señor Fernández Villaverde, esta misma noche saldrán bastantes diputados para provincias.

Esta tarde se atribuye a un personaje conservador la oferta de discutir muy poco los presupuestos, haciendo cuanto fuera posible para su aprobación, a cambio de que no se discutiera el sufragio universal.

Esta mañana ha llegado a Madrid el director de ingenieros militares señor general Burgos.

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID

El ayuntamiento de Madrid ha celebrado esta tarde sesión bajo la presidencia del Sr. Romero Paz.

Terminado el despacho de asuntos de oficio, que carecieron de importancia, el Sr. Rozay dirigió una resolución a la comisión de Hacienda a fin de resolver favorablemente la instancia presentada por el círculo de Bellas Artes en solicitud de subvención para los gastos de la Exposición de pinturas que se ha inaugurado esta tarde.

El señor conde de Peñalver prometió estudiar la manera de acceder a lo solicitado, manifestando desde luego su personal apoyo a la pretensión.

El Sr. Lara encareció la necesidad de atender a algunas imprevisibles reformas en el mercado de ganados, ofreciendo el señor presidente tener en cuenta este ruego.

Acto seguido se entró en el orden del día, aprobándose los dos últimos asuntos que comprendían y que no revestían importancia, levantándose la sesión a las cuatro y media.

S. M. la reina ha firmado hoy el decreto nombrando al contraalmirante Manjón director de Establecimientos científicos del ministerio de Marina.

Con destino a las regatas que se verificarán el día 26 en Barcelona, enviará mañana S. M. la reina a dicha capital un precioso regalo que servirá de premio al vencedor en dicha fiesta.

La SESION DEL SENADO de hoy 22 se abrió a las tres y cinco minutos de la tarde bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA dirigió un extenso al tributo del ramo, a fin de hacerlo extensivo a la isla de Cuba, en bien de la agricultura antillana.

El señor marqués de MUROS reprodujo los ruegos que en la sesión de ayer dirigió a los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia.

Entrándose en el orden del día se reanudó el debate sobre el proyecto de ley de administración y contabilidad de la Hacienda pública.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA contestó al Sr. Fábila, pronunciando un notable discurso en defensa del dictamen.

El Sr. FÁBILA manifestó que iba a rectificar estensamente, y pidió que se le reservara la palabra para mañana a fin de hacerlo a presencia del señor ministro de Hacienda.

El Sr. PRESIDENTE accedió a su deseo y suspendió el debate.

Se leyó el dictamen sobre el pase de jefes y oficiales al ejército de Ultramar, y se declaró urgente su discusión.

Se levantó la sesión a las cinco y diez minutos.

El señor gobernador ha negado a la empresa de la plaza de Toros el permiso que solicitaba para celebrar el próximo domingo corrida ordinaria con los espadas Frasuelo y Fabrilo, este último sin alternativa, en vista de no estar esta permitida en el cartel por el que se hizo el abono.

La SESION DEL CONGRESO de hoy 23 se abrió a las tres, presidida por el señor duque de Almodovar.

Los señores Pando, vizconde de Campo Grande y Becerra de Bengoa, hicieron varias preguntas y ruegos.

El Sr. VILLVERDE dijo que hace un mes presentó el ministro de Hacienda los presupuestos, y hasta ahora no han celebrado sesión las subcomisiones de Gobernación y Fomento, y que no faltan más que 33 sesiones para que comience a regir el nuevo año económico, y que esto va a dar lugar a un golpe de Estado y a un escándalo que jamás lo ha habido igual.

Cuando se restableció el orden, el ministro de Fomento manifestó que ni la comisión de presupuestos es la responsable, ni el gobierno de que no se haya comenzado aún la discusión de aquellos, sino la minoría conservadora prolongando indefinidamente el debate de su proposición sobre la reforma arancelaria.

El Sr. PRESIDENTE advirtió al ministro que quedaban pocos momentos de la hora de preguntas.

El ministro de FOMENTO preguntó si los conservadores quieren dedicar las sesiones que faltan exclusivamente a los presupuestos.

El Sr. VILLVERDE replica que eso era cosa que debía consultar con su conciencia el ministro.

El ministro de FOMENTO recordó las reformas que tiene ofrecidas en su programa político el partido liberal.

El Sr. VILLVERDE protestó porque no se le volvió a conceder la palabra.

(Gran confusión, protestas de conservadores y ministeriales.)

Entrándose en el orden del día, se reunió el Congreso en secciones.

Después continuó el debate económico.

El Sr. NAVARRO RODRIGO preguntó a los ministros de la mayoría si han dado alguna vez a los diputados la palabra para discutir la elevación de los aranceles, y declaró que el principio del libre cambio no es dogma del partido liberal.

Recordó todo lo hecho por él como ministro de Fomento en pro de las clases agrícolas rebajando las tarifas de ferro-carriles.

El señor presidente del CONSEJO dijo que en la cuestión económica no tenía más bandeja que el oportunismo y que se opondrá a que se tome en consideración la proposición, porque sería absurdo que un gobierno resolviera con soluciones proteccionistas a libre-cambistas.

Declaró que el gobierno considera la proposición contraproducente al efecto que desean sus autores, pues la agricultura se alivia facilitando las comunicaciones, rebajando las tarifas y buscando dinero barato.

Recordó que está presentado el proyecto de crédito agrícola y que se aligerarán las cargas que pesan sobre la agricultura, habiendo ya hecho en este sentido más que ningún gobierno.

Dijo que el programa económico del gobierno no se oponerá a los gastos que aquellos que no sean reclamados por servicios para la vida del Estado, es hacer las economías posibles, es generalizar los tributos, haciendo justo y equitativo su reparto.

En su concepto, no deben precipitarse las resoluciones, y lo que corresponde es tener un presupuesto modesto y nivelado.

Ninguna Hacienda del mundo puede mejorarse por la iniciativa de un solo diputado.

Recordó que el Sr. Gamazo, siendo ministro, había hablado de la elevación de los aranceles ni con tales exigencias sobre las economías y los preceptos constitucionales.

Demostro que en la mayor parte de los países europeos sufren una crisis económica mayor que la de la nación española.

Preguntó por qué el partido conservador no elevó los aranceles cuando una comisión castellana, presidida por el Sr. Moyano, lo pedía, consignando aquel hombre público que, cuando menos, del Sr. Sagasta había obtenido palabras de dulzura y de consuelo.

Afirmó que quiere que el sufragio universal sea ley antes de que las Cortes concluyan, por ser compromiso del partido y necesario para la paz pública.

Aseguró que los más elementales principios de partido aconsejan no dejarse coger en el lazo de los adversarios.

Al reseñar ayer la sesión que en la Diputación provincial se celebró, y de la cual nos ocupamos ligeramente por falta de espacio, dejamos de consignar que los Sres. España, Moral y algunos otros diputados se abstuvieron de votar el dictamen de la comisión de beneficencia referente al manicomio de San Baudilio de Llobregat.

Pasado mañana viernes se verificarán en el teatro Lara el beneficio de D. Manuel Díaz, poniéndose en escena las aplaudidas obras en dos actos, tituladas El señor gobernador y Tres eran tres.

Según costumbre establecida en el Circo Hipódromo de Verano, mañana jueves habrá función por la tarde, dedicada a los niños y personas que no pueden acudir a los espectáculos de la noche.

La función dada anoche en el teatro Español a beneficio del autor del arroyo Yuda y milagros de San Isidro Labrador, Sr. Granés, estuvo brillante. Una selecta concurrencia llenaba por completo el clásico coliseo de la Plaza de Santa Ana.

El beneficiado recibió muchos aplausos y regalos.

Vida y milagros de San Isidro, quedará indudablemente de repertorio y será la obra obligada que durante el mes de mayo se ponga siempre en escena en alguno o algunos teatros de la capital de España.

Mañana jueves se verificará en el teatro Felipe la prueba del alumbrado eléctrico.

La inauguración de la temporada tendrá lugar el sábado con las aplaudidas obras Despacha parroquial, cómo está la sociedad, Al agua patos y El gorro frío.

En esta última se presentará por primera vez ante el público madrileño la primera triple señora Cubas, que tantos aplausos ha sabido conquistar en los principales teatros de provincias.

Los billetes para la inauguración se despachan en contaduría desde el jueves de cinco a siete de la tarde.

Es unánime la opinión del Congreso, al comenzar el día político, de que hoy será votada la proposición económica del señor Fernández Villaverde.

La hora de las preguntas muy agitada. El Sr. Fernández Villaverde quiere arrancar al gobierno la declaración de que no se discutirá hasta el fin de la legislatura más que los presupuestos.

Quiere insistir en mayores extremos el Sr. Villaverde; no concede más el ministro de Fomento; se altera la mayoría; se altera la minoría; el reloj señala la hora precisa, y el vicepresidente, duque de Almodovar, corta la discusión sin que rectifique el ex-ministro conservador, que sigue diciendo (ya sin presidencia) que hablará mañana.

Después conferencian en el despacho de los ministros los señores conde de Xiqueña y Villaverde, y anuncia este último que insistirá mañana en sus preguntas, pidiendo la urgencia de la discusión de los presupuestos, y añadiendo—nosotros creemos que no con firme resolución, que presentará sobre el propio asunto una proposición incidental.

Los que pueblan el salón de conferencias no muestran interés por acudir a las sesiones, que se reúnen antes de continuar el debate económico.

Los secretarios dicen que se han acabado las papeletas de las tribunas.

Llega el presidente del gobierno, señor Sagasta, y se encierra con el presidente del Congreso, Sr. Martos, en el despacho de este último.

La conferencia inspira el mayor interés. De lo que en ella se acuerde depende, a juicio de todo el mundo, que el Sr. Martos hable o no al fin del propio debate.

Dícese que el Sr. Alonso Martínez lo teme y que el Sr. Moret ha manifestado su esperanza de que no hablará desde los bancos del diputado el presidente del Congreso.

Hay sobre este punto dudas y ansiedad crecientes.

La reunión de las secciones no ha tenido ninguna importancia. Han sido elegidos las comisiones mixtas de las reformas militares y otra sobre proyectos de ley secundarios. No ha habido lucha y han sido elegidos los designados por el Gobierno.

La conferencia de los Sres. Sagasta y Martos, en el despacho de este último, ha sido de tres cuartos de hora próximamente. Después de cambiar impresiones sobre lo avanzado de la legislación, los propósitos del Gobierno y el interés del partido y de la mayoría, dícese que el Sr. Martos se manifestó dispuesto a no votar al lado del Gobierno contra la proposición del señor Fernández Villaverde, adoptando la actitud de la abstención que defendían los conjurados.

El Sr. Gamazo (D. German) presenció la última parte de la conferencia, y se dice también que se ratificó en su actitud y en cuanto había dicho en sus discursos de este debate.

Poco después, y en el mismo despacho de la presidencia, conferenció el Sr. Martos con los generales López Domínguez y Cassola y con el Sr. Romero Robledo, y ya después de esta conferencia corría por el salón que había fijado su actitud política el Sr. Martos, resolviéndose a estos dos extremos:

A abstenerse de votar contra la proposición del Sr. Fernández Villaverde; y a no abandonar la presidencia para explicar la abstención.

Dijose también que había precedentes acerca de actitudes semejantes, y aun se añadía que en la conferencia se había recordado que D. Antonio de los Ríos y

Rosales, siendo presidente de las Cortes, solía votar contra el gobierno algunas veces, siendo de esto testigo un ilustre orador de estas Cortes, que entonces era secretario del Congreso.

No se dijo más sobre el asunto, ni era posible siquiera averiguar otras cosas ni obtener la confirmación absoluta de estas referencias después de aquellas conversaciones, porque primero el Sr. Gamazo, después el Sr. Sagasta, luego los Sres. Romero Robledo, Cassola y López Domínguez, ocuparon sus asientos en los escaños tan pronto como abandonaron el despacho del presidente, que volvió en seguida a su sillón presidencial.

En estos momentos pronuncia un brillante discurso el Sr. Navarro Rodrigo, muy hábil, muy intencionado y muy reñido de buena y sana doctrina liberal y parlamentaria, levantando la necesidad de afirmar la jefatura indiscutible del señor Sagasta, la cohesión de la mayoría y la de votar sin falta el sufragio universal.

Habla el Sr. Sagasta. Desde los primeros momentos se expresa con dignidad sin altivez y con energía sin provocación. Orador extraordinario e improvisador verdadero, hace el discurso del momento. La Cámara queda suspensa de su palabra y la mayoría en el acto se coloca a su resuelta devoción.

Elocuente siempre, crítico sagaz, definidor oportuno, habilísimo y convencido sobre todo de la misión del partido liberal, llama a todos a su lado, a todos con dignidad, pero sin condiciones que amenjen su prestigio y desdoren la política del propio partido.

Defiende su política económica, proclama su convicción en pro del sufragio universal y alienta la fe de los dudosos y los exhorta a que le sigan para realizar la obra del partido liberal; porque de todos modos, con la confianza de la corona y con cinco votos de mayoría, el ilustre jefe del partido liberal, el Sr. Sagasta, tiene bastante para realizar íntegramente su programa.

Durante su discurso no han cesado las aclamaciones ni los aplausos. No hemos visto nunca una mayoría más enardecida y más levantada por el entusiasmo, ni más unida a su jefe y a su orador predicador. Y al acabar su discurso el Sr. Sagasta fué saludado por la misma mayoría con tres ruidosas y prolongadas salvas de aplausos.

El Sr. Cánovas del Castillo rectifica al cerrar esta edición.

El Sr. Rojo Arias manifestó que no viendo en su banco a los letrados de la acción popular, replica a la Sala diga las causas de esa ausencia, porque no consideraría noble por su parte el ocuparse y combatir sus actos sin que estuvieran aquí para responderle, y que si es por enfermedad, se anticipa a pedir al presidente la suspensión del juicio.

El relator, contestando al presidente, dice que no se ha presentado ningún escrito ni escusa de ningún género.

El presidente da orden de que se vea si están en el colegio de abogados.

El procurador de la acción popular, contestando a una indicación del Sr. Rojo Arias, dice que no le ha dado instrucciones ninguna.

El Sr. Perez de Soto manifestó que a su juicio, los letrados de la acción popular darán por bien hecho cuanto haga el Tribunal, y por lo tanto, no tratan de protestar de nulidad por su ausencia; si faltan, es porque se sintieron molestados ayer por las palabras del Sr. Rojo Arias.

El Sr. Rojo Arias dice que esto no es una causa legal, y que aun cuando cree que los letrados de la acción popular están bien sustituidos por el Sr. Perez de Soto (el Sr. Perez de Soto hace signos negativos), esto no le basta, porque lo que busca es la legalidad, mucho más cuando el Tribunal está ahí para mantener el derecho de todos, ya que no para dar satisfacciones al amor propio de ninguno; pero que la ley exige la presencia de todos los procesados y de todos los letrados; por lo demás, espera que la Sala resuelva.

Presidente.—La Sala se retira a deliberar. Los magistrados se marchan y se suspende por algunos momentos la sesión.

Reanudada, dice el Presidente: Habiendo transcurrido la hora señalada para el juicio sin que comparezcan los letrados de la acción popular, y no pudiendo suspenderse la sesión sino por la enfermedad alegada, lo cual no se ha hecho, la Sala acuerda que continúe el juicio.

Presidente.—Tiene la palabra el letrado de Vazquez Varela.

El Sr. Rojo Arias.—Me aquieta el acuerdo de la Sala mucho más cuando no estando acusado ni defendido más que por la acción popular, no podría comprenderle los vicios de nulidad que se alegaran por esta.

Ayer comencé a esplanar una teoría que provocó un incidente sobre el que nada he de decir, aunque sí he de continuar desenvolviendo mi doctrina.

Don José Vazquez Varela está ahí acusado solamente por la acción popular por móviles que yo respeto dentro de mi conciencia; pero debo decir que aquí se trata de un asunto serio, de los que se refieren a acusar o a defender, no a pronunciar dos discursos en que nada de esto se haga, sino en que se presenten paralelos y retenciones que no sean, repito, nada de eso, pero que mantengan si la mirada fija sobre los procesados.

¿Qué dije yo ayer que no haya dicho en mis conclusiones provisionales? Pues que, no las modifique en las definitivas, pidiendo se declarase calumniosa la acusación contra Varela hecha por la sola voluntad de la acción popular; ¿No añadí que se le reservaran todos sus derechos para pedir todas las indemnizaciones que le correspondieran a los testigos falsos? ¿Pues que, no ha llamado a la acción popular fariseos a los jueces de primera instancia y a personas constituidas en autoridad? ¿No han dicho, refiriéndose a la última declaración del Dr. Bustamante, que la defensa de Vazquez Varela había pretendido destruir a traición una declaración pericial?

La ley es preciso que sea igual para todos, y yo al calificar de calumniosa una acusación que lleva once meses de fecha, no hacia más que obrar con arreglo a la ley, mucho más cuando dichos letrados han confesado que era infundada su acusación, puesto que no la han sostenido en este período del juicio, donde no se puede hacer más que acusar o absolver.

Aquí se ha dicho que de sostener y seguir las teorías del señor fiscal, hubieran podido acusar a Varela de asesino y de ladrón y de incendiario, solamente juzgando por sus antecedentes; y esto se hace después de declarar que no hay motivo para perseguir por este delito a Varela, a ese marqués (famoso en el público); a ese marqués digo, yo espero encauzar esos corrientes de la opinión que perdono, porque que tiene en ella la culpa, sino la sugestión que viene sufriendo desde hace once meses, y yo espero encauzarla sobre todo, viendo como el sugestionador busca una puerta de escape para salir.

Yo respeto la prensa y por eso me siento herido en mi mismo cuando veo que se invoca el nombre de la prensa española para realizar un acto que tiene su nombre en el Código, y ese nombre se aplicará por un desdichado huertano que no se ha respetado en ninguna de sus desgracias y amarguras, y a esto se añade el venir al juicio oral y falsificar los extractos de estas sesiones.

Aquí se formularon unas conclusiones provisionales sin motivo, por impresión solamente, porque dijeron que en el juicio se probaría el motivo que entonces faltaba.

Así lo ha manifestado La Iberia, testigo de mayor excepción que no quiso firmar esas conclusiones, y de los que la prensa coaligada que a tan pocos periódicos ha quedado reducida de los 40 que la formaban.

Creo haber demostrado, pues, que no había motivo para que se ofendiesen los letrados de la acción popular.

Aquí Varela es el pretesto solamente, porque el verdadero acusado es la justicia española, esa institución que yo quisiera ver elevada a un verdadero poder.

Vallera más decir la verdad con franqueza, y yo he de demostrar que los errores del sumario proceden de lo hecho por la prensa. Más temo yo que mate el juicio oral y el jurado esas acusaciones hechas con pasión por esos tres periódicos que el castigar a los testigos falsos que es un deber, ¿es que se quiere establecer aquí en los tribunales por los periódicos una especie de terror blanco que no cabe en estos tiempos?

Combate a la acción popular por no haber querido fundar la información suplementaria, sosteniendo que no puede admitirse lo que manifestaron de que dieran al oído de los señores magistrados, esos defensores del juicio oral y escrito, las diligencias que habían de practicar.

Es que solamente se pedía un nuevo plazo de otros nueve meses con el pretexto de buscar esos hombres por cuya captura ha hecho y trabajado mucho más Vazquez Varela, aherrojado y preso; ¿es que se quería hacer una nueva campaña en el verano del 89? Venga en buen hora, pero que no se haga depender de esa campaña la libertad y la vida de mi defendido.

Siempre he creído al encargarme de este proceso que la mayor dificultad estaría para mí en justificar a Varela ante la opinión, y lo creía, porque así había de suceder cuando esos periódicos no se detuvieron en falsificar diligencias como aquellas en que Varela se confesaba autor de la muerte de su madre en columna y media de preguntas y respuestas y después lo mismo con respecto a Medero.

Confieso que cuando leí aquella me impresionó mal respecto a Varela; pero luego vino la reacción y entonces me dije que era el autor de aquella inventada diligencia más criminal é infame que los asesinatos de doña Luciana, porque si quiera éstos se esponsoriasen a ser detenidos por la guardia civil y subir al patíbulo, (sensación), mientras aquellos no, a lo sumo harían una rectificación, manteniendo vivo el interés y recordando en seguida que había herido a la opinión nacional y a los representantes de la opinión nacional y a los periódicos exactos, cuando los periódicos eran cuántos solos hoy? Se inició una suscripción nacional y se recaudaron 3200 y pico de pesetas, qué representación acreditada con esto? Sería preciso recorrer toda la colección de El Liberal para deshacer nueve meses de imposturas.

Examina con detenimiento lo manifestado por los periódicos de la acción popular en sus campañas, repitiendo que han falsificado los hechos a sabiendas.

El Sr. Perez de Soto.—No es verdad.

El Sr. Rojo Arias.—Sentiré verme obligado a demostrarlo, aunque es fácil; pero hace bien en defenderlo el Sr. Perez de Soto, porque la gentilidad le obliga a ello, puesto que la acción popular ha defendido a su representada con tanto celo como él.

Atribuye solamente a espíritu mercantil la campaña sostenida en este proceso por un periódico, cuyos ingresos con motivo de aquello enumeró.

Manifiesta que desde que hizo esa observación de desfigurarse las sesiones en los extractos de los periódicos de la acción popular, ha observado más exactitud en las reseñas, aun cuando no haya sido completa.

Pide algunos minutos de descanso que le otorga el Presidente, suspendiéndose la sesión a las tres y media.

La actitud del público no ha podido ser más prudente y discreta, y así se ha entendido por todos, haciéndose grandes elogios de ella, como la única propia, puesto que su deber es guardar completa reserva, sin demostrar particularidades que pudieran parecer coacciones.

También se ha comentado durante el descanso esta primera parte del discurso del Sr. Rojo Arias en sentido favorable a la corrección estrimada de su forma.

A las cuatro se reanuda la sesión, continuando en el uso de la palabra el Sr. Rojo Arias.

Comienza diciendo que recuerda esa penosa labor, más que discurso, dando las gracias al tribunal por el descanso que le ha otorgado.

Para que ninguna de mis afirmaciones quede al aire, voy a permitirle leer algunos sueltos de los que la acción popular, mientras que no era más que una coacción—decía—voy, repito, a permitirle leer lo que decía El Liberal.

Lee un artículo en que aparece que Medero confesó que entraron a robar en casa de doña Luciana estando durmiendo esta señora; pero como despertara entonces Varela dijo hay que matarla y la asesinaron.

Otro de los periódicos coaligados, El País, decía en el número del 20 de julio con el epígrafe Un caso importante: lo que también voy a leer.

Da lectura a este artículo en que aparece que Medero acusaba a Varela de haber matado a su madre.

Lee otros sueltos de este periódico en que se daban como exactas otras diligencias que el primer letrado del juzgado que califica de matute el Sr. Rojo Arias, por que son completamente falsas.

Hay un lenguaje en esos artículos no solo para hacer impresión en el público; sino para desoportunizar a la justicia en cuyos labios se ponen palabras que son impropias de un funcionario judicial por que faltaría a la Ley el que formulara preguntas negativas.

Esta noticia se copio en El Liberal, según ha declarado su mismo director; lo que no ha podido recordar es si lo había desmentido al conocer su falsedad.

Lee un artículo de El Liberal en que se decía que Varela era amigo del verdugo y se había probado las argollas.

Así se ha pretendido, dice, sorprender para explotar a la opinión pública los que hoy se creen sus mantenedores.

Dos elementos eran necesarios para manejar a la opinión, y a los dos se acudió. Primero el de la riqueza de doña Luciana, exagerando esta fortuna hasta el extremo de decir El Liberal que los bienes de esa señora producían 34000 duros de renta.

Porque así se trataba de convencer a las gentes de que habiendo mucho dinero podía comprarse a medias personas; y además se daba a entender que la codicia inspiraba a Varela la idea de deshacerse de su madre, aunque la fortuna de doña Luciana era ninguna y toda era propiedad del hijo por herencia paterna.

Estaba probado en autos que las rentas de la Habana importaban 2500 pesetas por trimestre, y 18000 pesetas al año lo del papel del Estado.

Se ha sacado partido de la mala educación de Varela, y este es el segundo factor, sin tener en cuenta que se dejó arrastrar de lo que aconsejan las modas corrientes y de las afecciones que dominan en ciertos círculos, ocurriendo en esto a Varela lo que a tantos otros; pero no se ha podido demostrar que anduviera en tratos con usureros y que suscribiera pagares a cuenta de la fortuna que había de percibir. Y como quiera que se han ofrecido premios y suscripciones para los testigos que declararían algo, si ese hecho hubiera existido, se hubiera tratado de probar.

No se hasta qué punto pueda decir lo que se me ocurre respecto a las indicaciones que aquí se han hecho, diciendo que han podido acusar a Varela de ladrón, incendiario y parricida; porque yo temo que decir a esto:

Si has podido acusarle, has debido acusarle, porque ese no solo es el deber de todo acusado, sino que de este modo mi situación sería más franca y podría defenderme mejor de una acusación franca que de insinuaciones reticentes.

Se topó con un escollo en los primeros momentos en que se acusaba a mi defendido.

Varela estaba preso al ocurrir el asesinato de su madre. Tenían necesidad los autores de esos falsos relatos de que Varela saliera de la cárcel. Y dijeron: vamos a probar que Varela salía de la cárcel.

Y El Liberal confesó que había podido probar contra la justicia, con diversos testimonios, que Varela salía de la cárcel.

Y por eso en el juicio oral, cuando la acción popular, como la defensa de Dolores Avila, más que a perseguir el robo y el asesinato, se dirigían a probar las salidas de Varela de la cárcel.

Una sola observación de carácter general sobre este asunto, porque luego me ocuparé de este hecho; pero ahora solo diré que todos eran testigos individuales y solo conocían a Varela de vista. Además son todos industriales y no me parece mal esta forma de la propaganda, si no fuera por los malos que ha propiciado a Varela.

Analiza después la declaración de Gregorio Paredes y hace resaltar las condiciones en que se ha prestado, alegando para disculpar la ocultación de la verdad ante el Juzgado una razón que no es admisible, y después de haber consultado previamente la declaración prestada en el juicio con un Sr. Gutiérrez Salar, que ha llegado hasta a dictar sentencia y publicarlo luego cuadro sinóptico que vende también por cierto precio.

Este señor, sin duda para hacer una nueva edición del folleto, copió e hizo firmar a la legítima esa declaración; y ha estado constantemente en los pasillos hablando con los testigos, entre ellos con el Sr. Ossio, de quien ignora si será amigo, y a quien regaló sus folletos.

Es buen señor que ha sido además colaborador en esos procesos de matute a que antes aludía.

Si alguien me censura y critica por estas manifestaciones que vengo haciendo, guardaré esas censuras para quien hace esas cosas llevando toga, y en ella ostentando la honrosa placa de los magistrados.

No hay exceso de rigor ni abuso de superioridad en mis palabras, porque ahí están los actos que ha realizado este señor con más intención que fruto.

Voy a las exculpaciones de la acción popular para no mantener sus conclusiones.

Se ha dicho que en ese banquillo está Varela porque le ha traído el juez; pero yo afirmo que en realidad ha sido procesado por la presión de esa prensa coaligada y porque desde el momento que el fiscal pidió el sobreseimiento y la acción popular la apertura del juicio oral, esta acusación es la responsable.

Se ha hablado también que depende la acusación de Varela de la declaración de Higinia, aun cuando luego se ha sostenido que las declaraciones de ésta, por lo múltiples y contradictorias, no tiene importancia alguna.

Esta es su teoría, y porque se ha fundado en esa declaración para pedir la pena de muerte contra Varela?

Verdad que Varela pedía que se le trajera al juicio oral, porque quería ser escuchado en juicio oral para librarse del estigma de reprochación con que le habéis cubierto.

No le trajo el juzgado, le habéis traído vosotros; si el juzgado le hubiera puesto en libertad, ¿qué hubiera sido de ese desgraciado?

¿No recuerda la Sala que habiéndose de que le iban a poner en libertad, se publicaron en esos periódicos coaligados unos artículos hablando de la ley del hacha.

De las gracias a los que instruyeron el sumario, porque entonces le salvaron la vida.

Hay en la declaración de Higinia prestada en el juicio una gran diferencia con las prestadas en el sumario; mientras éstas no se han comprobado en nada, aquella se ha justificado en casi todo.

La acusación contra Dolores Avila se funda no por lo que ella, sino por lo que niega.

La defensa de Dolores Avila, aunque no estaba en sus funciones, ni dentro de lo que le ley le consiente, ha formulado conclusiones sosteniendo que no se puede acusar a ninguno de los procesados, en lo cual, si la he querido hacer un rasgo de habilidad le felicito.

En el período en que se encuentra hoy el juicio, no se puede retroceder.

Aquí tiene que haber sentencia, porque hay autores conocidos y a quienes se ha acusado, y no es lícito suspender la resolución que debe dictarse a título de oscuridad y de falta de prueba. ¿Dónde están esas leyes preceptivas que se niegan a dictar sentencia a título de no haber prueba bastante cuando llega el término del juicio?

En este caso, y cuando no se ha probado la culpabilidad de un procesado se pide su absoluc

DIARIO DE AVISOS DE MADRID DEL JUEVES 23 DE MAYO.

ALMANAQUE SANTOS DEL DIA.—La Aparición de Santiago Apóstol y el beato Andrés Bobola, de la Compañía de Jesús, mártir.

ELIOS PARA EL 23 Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Pascual y en Santa Isabel, donde continúa la novena de Santa Rita, predicando por la mañana D. Cipriano Herce y por la tarde el señor Calero.

En las Niñas de Leganés continúan solemnes cultos a Santa Rita; predicará por la mañana D. Mariano Yague, y por la tarde D. Martín Fernández.

En el Carmen Calzado también sigue la novena de Santa Rita, siendo orador por la mañana el Sr. Barrios y por la tarde el Sr. Vallet. En San Ginés empieza el solemne novenario a Nuestra Señora del Amor Hermoso, predicando en la misa mayor el Sr. Rizo y por las tardes el Sr. Garzon.

En las Carboneras, ídem, por la tarde, siendo orador D. Santiago Pastor. En los Plamencos sigue el mes de María, predicando por la tarde el P. Alonso.

En San Lorenzo, San Millán y Peñuelas, los economos. La misa y oficio divino son de la Aparición de María.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, San Marcos, Calatravas y capilla de la Paloma.

DEUDA PÚBLICA La dirección general ha dispuesto que el día 31 del corriente, a la una de la tarde, se verifique en el despacho principal de la misma la subasta de amortización de la deuda del Tesoro procedente del personal.

La suma disponible al efecto es la de 8778 pesetas 2 céntimos, que se compone de pesetas 8833,33 que corresponde aplicar en el mes actual como dividendo de la cantidad consignada para este servicio en el presupuesto vigente, y de 444,69 que quedaron sin invertir en la subasta anterior.

La misma dirección ha dispuesto que el día 29 del corriente, a las dos de la tarde, se verifique en el patio del edificio que ocupan

sus oficinas, la quema de valores amortizados que corresponde efectuar en el presente mes. ESTADO ATMOSFERICO La temperatura máxima de ayer en el Observatorio de Madrid fué de 30 grados; la mínima, de 14.

El día de hoy en Madrid ha sido bochornoso y á intervalos nublado. El termómetro del Sr. Graselí señalaba: 29 grados á las siete de la mañana, 29 á las doce del día y 30 á las tres de la tarde. El barómetro indica tiempo variable.

ENTERRAMIENTOS. El día 21 se dió sepultura en los cementerios de esta capital á 48 cadáveres y 4 fetos. De difteria, 2.

VACUNACION MUNICIPAL El día 23 de mayo, de diez á once de la mañana, vacunará gratis el doctor Balaguer á los pobres del distrito del Congreso, en la casa de Socorro, directamente de la ternera. El 22 se vacunaron 64 en la del Hospital.

BANCO DE ESPAÑA 30.º sorteo para la amortización de la Deuda del 4 por 100. Debiendo aplicarse en cada trimestre al pago de intereses y amortización de la Deuda al 4 por 100, la suma de 21.726.000 pesetas, cuarta parte de la anualidad de 86.904.000 que determina la ley de 9 de diciembre de 1880, corresponde en justa proporción por ambos conceptos á cada una de las cinco series en que se halla dividida la emisión, las cantidades siguientes:

Table with 5 columns: A, B, C, D, E. Values: A. 3.442.000, B. 6.394.500, C. 6.394.500, D. 6.394.500, E. 6.787.500. Total: 21.726.000.

Las diferencias que en cada sorteo resulten de más ó de menos en las cuotas trimestrales fijadas para intereses y amortización, por la necesidad de acomodarlas á lotes cabales, se toman en cuenta y se compensan convenientemente.

Para cada serie se hará un sorteo independiente, introduciendo en un globo las bolas que representen los títulos que de cada una existen en circulación y extrayendo á la suerte las que corresponden á la amortización del trimestre venecero en 1.º de julio próximo, según el detalle siguiente:

Table with 5 columns: A, B, C, D, E. Rows: SERIE, BOLAS, TITULOS, CAPITAL, A PAGAR. Values include 12795, 9141, 9297, 9639, 1974, 33840, 127950, 91410, 92970, 96390, 19740, 1079.830000, 133, 1330, 8.718000, 13.798550, 21.313350.

Table with 5 columns: A, B, C, D, E. Rows: SERIE, TITULOS, CAPITAL, A PAGAR. Values include 12040, 8330, 8730, 9430, 1880, 6.030000, 21.473000, 43.630000, 31.000000, 46.300000, 19.439550, 69.644000, 141.631000, 100.283000, 130.423000, 481.809130, 630.147130.

Los sorteos tendrán lugar públicamente en el salón de juntas generales del Banco, sito en la calle de Atocha, núm. 32, el día 1.º de junio próximo, á la una en punto de la tarde, y las presidirá el gobernador ó un subgobernador, asistiendo además una comisión del Consejo, el secretario y el interventor.

Las bolas sorteadas se espondrán al público para su examen antes de introducirse en los sorteos anteriores.

La administración del Banco anunciará en los periódicos oficiales los números de los títulos á que haya correspondido la amortización, y dejará espuestas al público para su comprobación las bolas que hayan salido en los sorteos.

Oportunamente se publicarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro de intereses y amortización. Madrid 14 de mayo de 1889.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

AVISOS UTILES A. M. Te he visto hoy, me ahogaba á pena.

Table with 3 columns: ULTIMOS PRECIOS, DEL 21, DEL 22. Rows: Deuda perpét. al 4 1/2 interior, Deuda perpét. al 4 1/2 exterior, etc.

Cambios sobre plazas extranjeras. París 3 días vista, Londres á la vista, etc.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 23 PRINCIPE ALFONSO.—8 3/4.—Los emigrantes.—Música clásica.—De Getafe al paraíso, ó la familia del tio Maroma.—(Segundo acto).

LARA.—8 3/4.—F. 5.º de ab.—9.º serie.—T. 2.º par.—Los maliciosos.—Mi misma cara.—Tres eran tres.—(Segundo acto).

ESLAVA.—8 3/4.—(Beneficio).—El país de los insectos.—El gorro irigio.—Sol.—Coro de señoras.

MARAVILLAS.—9.—Los Isidros.—Las niñas desventuradas.—Santo y seña.—El estudiante de Maravillas.

PRINCEPE ALFONSO.—8 3/4.—Los emigrantes.—Música clásica.—De Getafe al paraíso, ó la familia del tio Maroma.—(Segundo acto).

UN VALDEMORO SE VENDE Buena casa por la mitad de su valor. Más informes, Carrera de San Jerónimo, 10, almacén de papel.

PÉRDIDA La persona que haya encontrado un medallón con miniatura puede entregarlo en la calle de Orellana, 10, principal decha., donde se gratificará.

MA DE CRIA PARA CASA DE A los padres. Alcalá, 47, port.º.

MA DE CRIA RECIENTE VENDIDA A Rio. 13, bajo.

MA DE CRIA RECIENTE VENDIDA A casa de los padres. San Jerónimo, 2.

EN LA TARDE DEL 20 SE HA Perdido un perro blanco y negro, al que lo lleve Hermostilla, 17, se gratificará.

MATRIMONIO SIN HIJOS Desea una portera. San Cosme, 22 y 21, 3.º izqda.

INDEPENDIENCIA. 4.º Independencia. Desde 10 rs. Montero, 17, 2.º izqda.

CALABAZA CON MUEBLES O SIN, Y Gabinete. Fuencarral, 36.

SE COMPRA CASA SITIO CENTRICO con buenas tiendas que renta por término medio 3 por 100 y de sujeción 100000 duros. Plaza de Isabel II, núm. 5, 3.º izqda. No se admiten correderos.

DATALLON DE FERRO-CARRILLOS.—Debiendo comprarse tres unidades para el mismo, se anuncia para el día 24 del corriente, á las once de la mañana, en el cuartel de la Montaña de esta corte—Madrid 21 de mayo de 1889.—El comandante mayor, Panos.

QUE VENDE LANDÓ DE CINCO Duceas, extranjero, semi-nuevo, tranco de caballos y guarniciones. Puede verse Valverde, 6, cochera.

VEDAN TODAVIA VARIOS Muebles que vender. Horno de la Mata, 5.

FRANCÉS A DOMICILIO, MES 40 rs. Avisos calle del Prado, 29, diligencias.

CABINETES A 30 DUCOS Y SI (Cochera) 33, Puebla, 14.

GABINETE Y ALCOBA, CON Vitrina sin. Espíritu Santo 3, 2.º izqda.

VEDAN GABINETES, RAZON. Calle de Recoletos, 5, portera.

A MITAD DE PRECIO quedas tiendas seguimos vendiendo la cristalería para comedor, figuras resisit e ingñidna de objetos para regalo. Hortaleza, 36, 2.º.

ALMONEDA POR AUSENTAR. Se su dueño, de todos los muebles. Postigo de San Martín, número 1, port.

SE VENDE Requena de vapor de 14 caballos en quinqu clavadoras inglesas y aparato de sierra. Dirijirse á D. Ramon: Ulas, 67, Hortaleza, 67.

DEBIDAS DE CORTINA. Colocadas á 3 pias, metro cuadrado. A provincias franco embalaje. Fuencarral, 5.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.—Envía tarifas de precios á las personas que lo deseen.

VII ANIVERSARIO El Excmo. é Ilmo. Señor

DON JOSÉ MARIA MARCHENI y Oleaga, teniente general de los ejércitos nacionales, falleció el 23 de mayo de 1882

Todas las misas que se celebren el 23 del corriente en el oratorio del Caballero de Gracia, por los señores sacerdotes adscritos al mismo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos, hijas políticas, nietos y demás familiar ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el 23 del corriente en la iglesia de la Presentación (vulgo Niñas de Leganés), por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del Sr. D. MANUEL MOXO y CARRILLO DE ALBORNOZ, baron de Jura-Real, y la de su hermana D.ª MERCEDES MOXO y CARRILLO DE ALBORNOZ DE VICENTE, que fallecieron el 26 de abril de 1883 y 23 de mayo de 1883.

Su madre y demás familia ruegan á sus amigos les encomienden á Dios.

MUEBLES Sillerías y colgaduras desde el más modesto mobiliario al de más lujo, y muy barato todo. Salud, 21.

DINERO Directo y en el día á muebles y sillas. De 3 á 12 y de 6 á 9.—Infantas, 14 y 16, pral. d.

MUY BARATA y con gran local se cede una tienda Fuentes, 3, sombrerería.

PÉRDIDA El que hubiese encontrado un perro pequeño, blanco, con manchas oscuras, espulgado menos el hocico, que se perdió en la Puerta de Atocha en la tarde del 21, y lo entregue en la calle de Atocha, en la casa número 113, portera, recibirá una gratificación.

CASA EN EL ENSANCHO SE Avende en 40000 pias.; renta 3950. Apodaca, 10, carnicería.

DINERO A CREDITO PERSONAL con señalamiento, primera, segunda hipoteca y participaciones de líneas en Madrid. Calvario, 3, primer derecha. De 1 á 3 y 7 á 9.

PASTELERIA Se traspasa una en buenas condiciones. Informará el Sr. Lafuente, Jacometrezo, 40.

LA PERLA. Restaurant Abonos 150 pias. Mesa redonda á las siete. Se dan banquetes en el establecimiento y fuera de él. SE VENDEN VARIOS CARRUAJES. Villamagna, 4.

ALMONEDA MOBILIARIO POR ausencia. Ballesta, 15, pral. izq.

DINERO á clases pasivas y sueldos. Campomanes, 7, 3.º de 12 á 7.

VINOS BLANCOS BAYO espesales para ostras. VINAGRE DE UVA. SE VENDEN POR 1. YUNQUERA, San Agustín, 4 duplicado.

LA SEÑORA D.ª DOLORES AGUILERA y MORENO viuda de Alarcon, ha fallecido hoy 22 de mayo á las tres y media de la tarde, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su hijo espiritual, su madre la Excmo. Sra. D.ª Trinidad Morcillo, viuda de Aguilera, sus hermanas D.ª José Luis, D.ª Raquel, D.ª Miguel; sus tíos los Excmos. Sres. Arzobispo de Granada, Sr. D. Miguel Moreno y D. Luis Aguilera, sus tíos políticos, priores de San Juan de los Rios, suplican á sus numerosos amigos se sirvan acudir en alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana jueves 23, á las cinco de la tarde, desde la capilla de San Juan de los Rios, á la sacristía de Santa María, para que sea sepultado en el cementerio.—No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

LA SEÑORA D.ª DOLORES TAMAYO y ARRUE falleció el 16 de mayo de 1889. Todas las misas que se celebren el 23 del actual en el oratorio del Espíritu-Santo, por los señores sacerdotes adscritos al mismo, y en varias iglesias, así como el funeral que tendrá lugar el 24 en la de San Ildefonso y las misas que se celebren en dicho día serán aplicadas por su eterno descanso.

Sus parientes y testamentarios suplican la encomienden á Dios. El Excmo. é Ilmo. señor obispo de esta diócesis, concede 40 días de indulgencia á los fieles residentes en ella por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren á parte de rosario que rezaren, y si dicho rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia, 10 días más por cada uno de los misterios.

EXPOSICION DE PARIS CUPONES DE HOTEL CON 125 POR 100 DE ECONOMIA! Por virtud de una combinación con la Sociedad Voyages Economiques, pueden los viajeros estar al abrigo de toda explotación y saber exactamente cuanto ha de costarles la estancia en Paris, por razon de alojamiento y comida, aun en los mejores hoteles, pues los hay desde 9 hasta 26 francos al día.

GRAN CONFITERIA Y REPOSTERIA Terminadas por completo las obras de embellecimiento y reformas hechas en la elegante confitería y repostería de los Sobrinos de Guinea, calle de Carretas, núm. 27 y 29, antes The Criterion, los dueños de dicho establecimiento tienen el gusto de anunciar al público en general que el día 23, á las ocho de la noche, se abrirá dicho establecimiento, y confían en que las personas que se dignen visitarle saldrán bien impresionadas del gusto con que está montado, á imitación de los mejores en su clase del extranjero, como asimismo del buen surtido y primera calidad de sus artículos, sin olvidar que los precios serán los más económicos. CARRETAS, 27 Y 29

CONCENTRADO DE LICOR DE BREA DE SANCHEZ OCAÑA De éxito seguro en la tos é irritación, en los catarros de los bronquios y del pulmón, y catarros crónicos de la vejiga, etc. Muy útil para hacer el agua de brea, según la instrucción.—De venta á 4, 7 y 10 rs., en su farmacia, ATOCHA, 35, frente á la de Relatores. RETRATOS OTERO se ha trasladado Alcalá 19, teléfono 606. HAY ASCENSOR Especialidad en ampliaciones. Se envían á provincias. ESENCIA DE ZARZAPARRILLA CONCENTRADA.—El mejor atemperante y depurativo de la sangre.—Frascos á 4, 6, 9 y 12 rs. El Jarabe á rs. Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, núm. 35, frente á la de Relatores.

A. VALLEJO Primera casa en sillerías. Grandes rebajas en los precios. Exportación á provincias. Pidense catálogos. PUEBLA, 19, frente á San Antonio de los Portugueses. A LOS ELEGANTES Se cambian por cascos y se venden al contado y á plazos, solares calles Zurbarán, Miguel Angel y paseo Obispo. Razon, Ferraz, 66. CASA DE PRESTAMOS Se cede una con existencias ó sin ellas. Se necesita un joven de 14 á 16 años con algun conocimiento en este ramo. Darán razon, Pelayo, 43 y 45, tienda. VINOS DE MENTRIDA Y ARAGANZA desde 8 pias. arroba y 40 cts. botella. Vinagre superior de vino 35 cént. bot. T.º de S. Mateo, 3 dup. MONTE IBERICO Plaza de Herradores, 12, 1.º izquierda TELEFONO 412 ANTIGUEDADES SE COMPRAN CAMPOMANES, 8, PRAL. DCHA. TELEFONO 830.

MUEBLES DE LUJO Por fin de temporada se realizan con grandes rebajas los ricos y elegantes muebles que, como modelos, fueron traídos de Paris para los grandes almacenes de muebles situados en 1, INFANTAS, 1 A 15 PESETAS y gratis á domicilio. COLCHONES de muelles incrustados. CAMAS INGLESAS á 33. Billetes gratis del tranvia al comprador. Fábrica de camas. 102—ALCALÁ—102 COLOCACION para el que habla y escribe alemán y castellano. Puede obtenerse dirigiéndose por correo á D. J. Neumann, Salamanca, San Pedro de Rozados. CARIDAD.—LA SUPLICA UN Apoderao enfermo de gravedad y sin recursos de ninguna clase. María Guzman, San Ildefonso, 32, no. 4, atm. 1.

LA SEÑORA D.ª DOLORES TAMAYO y ARRUE falleció el 16 de mayo de 1889. Todas las misas que se celebren el 23 del actual en el oratorio del Espíritu-Santo, por los señores sacerdotes adscritos al mismo, y en varias iglesias, así como el funeral que tendrá lugar el 24 en la de San Ildefonso y las misas que se celebren en dicho día serán aplicadas por su eterno descanso.

Sus parientes y testamentarios suplican la encomienden á Dios. El Excmo. é Ilmo. señor obispo de esta diócesis, concede 40 días de indulgencia á los fieles residentes en ella por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren á parte de rosario que rezaren, y si dicho rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia, 10 días más por cada uno de los misterios.

EL SEÑOR D. JUAN MANUEL ALLENDE SALAZAR y MUÑOZ DE SALAZAR falleció el día 24 de abril de 1889. R. I. P. Todas las misas que el día 24 del corriente se celebren en las iglesias de San José y San Ignacio, el 23 en el oratorio del Caballero de Gracia y el 26 en las Niñas de Leganés, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

VII ANIVERSARIO LA SEÑORITA DOÑA TERESA DE CÉSPEDES y DE CÉSPEDES falleció el 23 de mayo de 1872. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 23 en las parroquias de San Sebastián y San Lorenzo é iglesia de San Antonio Abad, y el 23 y 24 en San Antonio de los Alemanes, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el alma de dicha señorita y sus padres.

LA SEÑORA DOÑA ELOISA GUILLEMI y CALVEZ DE DEPEDRO falleció el día 14 de mayo de 1889. R. I. P. Todas las misas que se celebren el jueves 23 del corriente en la iglesia parroquial de San Ildefonso, y todas las que se celebren el viernes 24 en el oratorio del Espíritu Santo por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

BENEFICIO SEGURO El Establecimiento de préstamos MONTE IBERICO ha abierto una seccion titulada CAJA DE ECONOMIAS, en donde admite cantidades desde 25 PESETAS hasta 5000, colocando dichas sumas en préstamos con garantías materiales, y por consiguiente sin riesgo alguno. Las personas que dispongan de pequeños capitales pueden crearse una modesta pero segura renta. Los beneficios serán razonables, puesto que los negocios en que emplea el capital son verdaderos, y no ilusorios. Pedir Estatutos en la DIRECCION del MONTE IBERICO, la que los envía tambien á provincias franco de porte.

RABANO IODADO de GRIMAULT Y C.º Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro. En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

DINERO sobre alhajas, telas, ropas nuevas, muebles, género y sobre todo aquello que constituya garantía real y efectiva. Intereses prudentes y según la importancia de la operación. Venta de alhajas y muebles procedentes de préstamos. Monte Ibérico Plaza de Herradores, 12, 1.º izquierda TELEFONO 412

EL SEÑOR DON CARLOS LOPEZ y SANTISTEBAN, alumno de tercer año de la Academia General Militar, falleció desastrosamente cumpliendo con su deber en el campamento de los Aljibes el día 23 de mayo de 1888. Sus inconsolables padres D. Luis y doña Concepcion; sus hermanos, tíos y primos ruegan á sus amigos que le encomienden á Dios. El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo ha concedido cien días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, estación ó parte de rosario que rezaren por el eterno descanso de su alma.